

Manta, 27 de Julio del 2017.

Señor
RAUL EDUARDO CERIZ ESCALANTE.
Ciudad.-

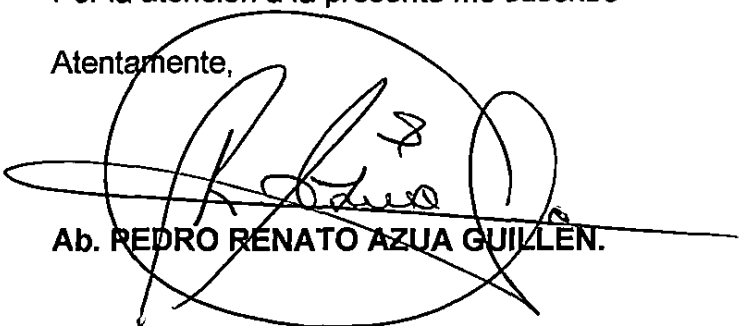
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA LOPEZ Y CERIZ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELECTRICOS LOCESERCOM S. A.**, la misma que se celebró ante el Señor Notario Público Primero del cantón Manta, Ab. **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, se designó a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto la presente servirá de instrumento para legitimar su personería. En tal virtud Usted será el Representante Legal, en lo judicial y extrajudicial de la Compañía, a cuyo efecto podrá obrar y contratar por la Compañía, y obligarla con las limitaciones previstas en sus estatutos.

La **COMPAÑÍA LOPEZ Y CERIZ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELECTRICOS LOCESERCOM S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Público Primero del Cantón Manta, el veintiséis de julio del 2017, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta,

Por la atención a la presente me suscribo

Atentamente,



Ab. PEDRO RENATO AZUA GUILLÉN.

Manta, 27 de Julio del 2017

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO
DESEMPEÑARLO CON OBSERVACION DE LA LEY**



Sr. RAUL EDUARDO CERIZ ESCALANTE.

Nacionalidad ecuatoriana

C. C. # 130669417-3, fono 0996725179

Dirección: Calle 12 Ave. # 29 A, Ciudadela naval Manta



TRÁMITE NÚMERO: 4401



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	795
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOPEZ Y CERIZ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELECTRICOS LOCESERCOM S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CERIZ ESCALANTE RAUL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1306694173
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 206 REP # 2983, FECHA 21/08/2017. D. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN: OFICINA #40

